



Carrera de Enfermería  
Facultad de Ciencias de la Salud  
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

## PROGRAMA DE ASIGNATURA (COMUNITARIO)

ANTECEDENTES GENERALES

V°B° 1° Semestre 2025

<b>Carrera</b>	ENFERMERIA		
<b>Nombre de la asignatura</b>	ENFERMERIA EN SALUD COMUNITARIA		
<b>Código de la asignatura</b>	ENEN92		
<b>Año/Semestre</b>	V AÑO, I SEMESTRE		
<b>Coordinador Académico</b>	Dr. Rodrigo Ardiles Irarrázabal		
<b>Área de formación</b>	Profesional, Asignatura T/P		
<b>Créditos SCT</b>	CD7		
<b>Horas de dedicación</b>	<b>Actividad Presencial:</b> 3	<b>Trabajo autónomo</b>	4.5 hrs.
<b>Tipo de horas asignadas</b>	2 horas teóricas (T/P)		
<b>Fecha de inicio</b>	07 abril de 2025		
<b>Fecha de término</b>	14 agosto de 2025		

### DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura terminal profesional obligatoria, de carácter teórica y práctica, que incluye experiencia clínica y que permite al estudiante de la Carrera de Enfermería, la integración de conocimientos, habilidades y actitudes para el desarrollo del rol profesional de enfermería en la comunidad.

### COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYE A DESARROLLAR LA ASIGNATURA

**Contribuye a la Competencia Nivel 3 del Dominio del Cuidado de Enfermería: Cuidado humano integral y de calidad:**

“ Evaluar la calidad e impacto del cuidado de enfermería a otorgar, para las personas familias y comunidad, con el objeto de prevenir, recuperar y/o rehabilitar los procesos que alteran su funcionalidad”

**Contribuye a la Competencia Nivel 3 del Dominio del Cuidado de Enfermería: Desarrollo de Estrategias de Autocuidado personal y profesional**

"Aplica habilidades de autocuidado, para sí y otras personas de forma individual, familiar y comunitaria."

Contribuye además a la competencia genérica desarrollo sostenible nivel 3 con RA:

“Promueve la aplicación de criterios de desarrollo sostenible en el ejercicio de sus profesiones asociadas a mejorar la calidad de vida.”

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

El estudiante de la Carrera de Enfermería desarrolla los siguientes resultados de aprendizaje:

Al estudiante le permite desarrollar los siguientes resultados de aprendizaje:

**1. Planea cuidados enfermeros hacia las personas de todo el ciclo vital, para la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, con o sin alteración de su funcionalidad en un contexto familiar y comunitario.**

**2. Ejecuta y evalúa la atención y cuidados de Enfermería de las personas y familias pertenecientes a la atención abierta de salud, en coherencia con las normas y estándares de seguridad del paciente, en el contexto del modelo de salud vigente.**

Esta asignatura contribuye al logro nivel estándar de egreso de la competencia de: “*Provee cuidados de enfermería, individual y colectivo considerando al ser humano, como un ser unitario, en proceso de desarrollo y en interacción continua con el universo para mejorar su bienestar*”.

Además, contribuye al logro de Nivel estándar de egreso para la Competencia genérica desarrollo sostenible con el RA:

**3. Promueve la aplicación de criterios de desarrollo sostenible en el ejercicio de sus profesiones asociadas a mejorar la calidad de vida.**

## UNIDADES DE APRENDIZAJE

---

### PRIMERA UNIDAD: BASES CONCEPTUALES DE ENFERMERÍA COMUNITARIA

1. Reforma de Salud y Objetivos sanitarios, como marco referencial para el desarrollo de la enfermería comunitaria en la atención primaria.
2. Implementación del Modelo de Salud Familiar en los centros de atención de salud de Chile.
3. Marco conceptual de enfermería comunitaria: comunidad: concepto, características, estructura, principios, funciones, tipo, grupos sociales etc.
4. Determinantes sociales y salud, implicancias en la salud de las personas.
5. Participación comunitaria: concepto, características, mecanismos. Programas de participación comunitaria, red de asistencia comunitaria y sus programas sociales.
6. Protección legal de la familia.

### SEGUNDA UNIDAD: ENFERMERÍA EN LA COMUNIDAD CON ENFOQUE FAMILIAR

1. Modelos teóricos para la enfermería comunitaria relacionados a aplicaciones Modelos teóricos para la enfermería comunitaria relacionados a aplicaciones desde paradigmas de integración considerando bases epistemológicas
2. **Fundamentos de la atención de salud centrada en la persona.**
3. Proceso de Atención de Enfermería Comunitaria con enfoque familiar
4. Conceptos y antecedentes del Trabajo con Familias en Atención Primaria Familia y Salud
5. Enfoque de riesgo-protección
6. Riesgo Familiar /Evaluación/ Instrumentos utilizados
7. Visita Domiciliaria Integral con enfoque familiar.
8. Instrumentos de Salud Familiar.

9. Programa de Salud Familiar Canasta de Prestaciones (Intervenciones a las familias en las orientaciones programáticas de atención Primaria.)
10. Niveles de Intervención con las Familias (Doherty y Baird)
11. Abordaje de la Familia
  - ✓ La visita Domiciliaria

### TERCERA UNIDAD: CUIDADOS DE ENFERMERÍA A INDIVIDUOS, FAMILIAS Y COMUNIDAD

- Participación del profesional de Enfermería con sus diversas funciones del rol en los Programas de la salud a nivel de atención primaria en individuos, familias y comunidad complementando las directrices ministeriales, con énfasis en grupos vulnerables basado en programas, tales como:
  - ✓ Cuidados de Enfermería según Programa de Salud infantil.
  - ✓ Cuidados de Enfermería según Programa de Salud Adolescente.
  - ✓ Cuidados de Enfermería según Programa de Salud Cardiovascular
  - ✓ Cuidados de Enfermería según Programa del Adulto Mayor EMPAM, y sus escalas e instrumentos de medición
  - ✓ Cuidados de Enfermería en Pacientes con Enfermedades Respiratorias (Programa ERA e IRA)
  - ✓ Cuidados de Enfermería en pacientes postrados, atención domiciliaria y alivio del dolor.
  - ✓ Los cuidados y el cuidador informal: Principales alteraciones biopsicosociales, evaluación del cansancio del rol, los cuidados del cuidador
  - ✓ Cuidados de enfermería Intercultural

### ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

---

- A. **Estrategias didácticas:** conforme a las directrices del Modelo Educativo UA y lo definido en los Resultados de Aprendizaje, la acción pedagógica se centra en el aprendizaje activo de los estudiantes. **Se sugiere** utilizar mapas conceptuales.  
En esta asignatura se **debe** implementar trabajo en equipo en talleres y laboratorios, utilizando metodología de ABP, Análisis de casos, Role Playing y Simulación con paciente entrenado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	*ESTRATEGIA DIDÁCTICA / TÉCNICA DIDÁCTICA	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
<p><b>C1N3RA4</b></p> <p>1. <i>Planea cuidados enfermeros hacia las personas <b>de todo el ciclo vital</b>, para la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, con o sin alteración de su funcionalidad en un contexto familiar y comunitario.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clase expositivas virtuales (Moodle, TEAM, JITSU, Classroom)</li> <li>- Análisis de documentos y material audiovisual</li> <li>- Trabajo grupal</li> <li>- Lecturas dirigidas</li> <li>- Análisis Videos (Moodle)</li> <li>- Mapas conceptuales (Moodle)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación N°1</li> <li>- Evaluación N°4 (<i>Tareas y trabajos Virtuales</i>)</li> <li>- Presentación de caso Familiar CESFAM</li> </ul>
<p><b>C1N3RA5</b></p> <p>2. <i>Ejecuta y evalúa la atención y cuidados de Enfermería de las personas y familias pertenecientes a la atención abierta de salud, en coherencia con las normas y estándares de seguridad del paciente, en el contexto del modelo de salud vigente.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clase expositivas virtuales (Moodle, TEAM, JITSU, Classroom)</li> <li>- Trabajos grupales</li> <li>- Lecturas dirigidas</li> <li>- Uso de EVEAS (Entornos virtuales de aprendizaje) (Plataforma Moodle)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación N° 2 y N°3</li> <li>- Práctica CESFAM</li> <li>- (Incluye atención de Niños y Niñas, Adolescente, Adultos Mayores, personas con patología crónica en control del programa cardiovascular, Visitas domiciliarias u otra estrategia de intervención)</li> </ul>
<p><b>CG1N3RA1</b></p> <p>3. <i>Promueve la aplicación de criterios de desarrollo sostenible en el ejercicio de sus profesiones asociadas a mejorar la calidad de vida.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de documentos y material audiovisual</li> <li>- Reflexión y discusión de temas dados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo individual</li> </ul>

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPONENTES DE LA EVALUACIÓN (CE)		
<b>C1N3RA4</b> <b>1. Planea cuidados enfermeros hacia las personas de todo el ciclo vital, para la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, con o sin alteración de su funcionalidad en un contexto familiar y comunitario.(30%)</b>	Teórico-practico	1° Evaluación Teórica	60%
		Tareas y Trabajos grupales entrega virtual	10%
		Presentación de Caso Familiar (CESFAM)	30%
<b>C1N3RA5 Teórico</b> <b>2. Ejecuta y evalúa la atención y cuidados de Enfermería de las personas y familias pertenecientes a la atención abierta de salud, en coherencia con las normas y estándares de seguridad del paciente, en el contexto del modelo de salud vigente.(30%)</b>	Teórico	2° y 3ra Evaluación Teórica	50% cada una
<b>C1N3RA5 Práctico</b> <b>2. Ejecuta y evalúa la atención y cuidados de Enfermería de las personas y familias pertenecientes a la atención abierta de salud, en coherencia con las normas y estándares de seguridad del paciente, en el contexto del modelo de salud vigente. (30%)</b>	Práctico	Pauta Clínica Práctica CESFAM	100%
<b>CG1N3RA1</b> <b>3. Promueve la aplicación de criterios de desarrollo sostenible en el ejercicio de sus profesiones asociadas a mejorar la calidad de vida. (10%)</b>	TP	Trabajo Individual 100%	

## EXIGENCIAS DE LA ASIGNATURA

---

El trabajo académico en modalidad no presencial (online o virtual), se fundamentará en los principios de transparencia, honestidad, respeto, compromiso, responsabilidad, autocrítica y flexibilidad.

La recuperación de experiencia clínica, taller o laboratorio se realizará siempre que se disponga de recursos, cupos y tiempo disponible en el período programado. Los estudiantes deberán presentar sus trabajos en fecha, forma y horas estipuladas por los docentes de la asignatura en los sistemas virtuales disponibles para su ejecución.

El uso del uniforme según especificaciones en documento Descripción de Experiencia Clínica es obligatorio, no pudiendo transitar en la vía pública con ningún otro uniforme o delantal. La presentación personal, el uso del uniforme, la responsabilidad, el cumplimiento de tareas asignadas, la puntualidad y el comportamiento ético de acuerdo con el rol profesional, son aspectos relevantes en la evaluación de la experiencia clínica y desarrollo de esta asignatura de formación profesional terminal.

### **Respecto a las Cátedras y Evaluaciones:**

- Puntualidad; se considerará como máximo un retraso de 15 minutos para el ingreso a clases y deberá justificar su retraso al final de la clase. El retraso a los talleres o actividades en aula significará realizar la actividad en forma individual, ajustándose al tiempo restante de la actividad para hacer entrega de los resultados junto al resto del curso.
- Los/as estudiantes que reincidan en sus incumplimientos, podrán ser enviados a la Jefatura de carrera para poder evaluar su situación y prestar apoyo según corresponda.
- Asistencia a clases: (VRA 6/2022) Para el año académico 2023, la asistencia será obligatoria en un 75% de las actividades teóricas y 100% en actividades de talleres, laboratorio o prácticas. En el caso de las asignaturas TP serán de un 75%; asistencia a talleres y laboratorios u otra actividad práctica es de un 100%. De acuerdo con el Reglamento del Estudiante de Pregrado 2018, Título VI, Artículo 29.
- La justificación de las inasistencias está debidamente regulada por el Reglamento del Estudiante de Pregrado DE 538 artículo 30, teniendo que elevar solicitud directamente en la secretaria del departamento que dicta la asignatura, respaldando la documentación necesaria para justificar su inasistencia a las actividades evaluativas o de asistencia obligatoria, la no justificación será causal de reprobación automática.
- Los certificados médicos se visan de manera virtual en SEMDA, para lo cual el estudiante debe subir los documentos adjuntar sus datos, foto del certificado en el link dispuesto por SEMDA, y puede enviar correo a [semda.doc@uantof.cl](mailto:semda.doc@uantof.cl) para verificar recepción o solicitar respuesta.
- Respecto a la inasistencia a evaluaciones: Artículo 30: El estudiante que no asista a una evaluación será calificado con la nota mínima (1,0). Sin embargo, podrá ser sometido a otra evaluación especial aquel estudiante que justificó su inasistencia mediante solicitud presentada para su resolución a la Dirección del Departamento que dicta la asignatura, dentro de los tres días siguientes al término de la causal que provocó la inasistencia. Todos los certificados médicos deberán ser visados por SEMDA. El director del Departamento tendrá tres días hábiles para responder la solicitud.
- En caso de aprobarse la solicitud, la nueva evaluación deberá realizarse antes que finalice el semestre e inicie el periodo de exámenes. En esta oportunidad los contenidos a evaluar deberán ser los evaluados en la oportunidad en la que el estudiante faltó.
- Si la inasistencia ha sido al examen en 1º oportunidad el estudiante se presentará, automáticamente, al examen en 2º oportunidad. Si el estudiante no asistiera al examen en las

dos oportunidades deberá elevar la solicitud fundada y con los respaldos adecuados a la unidad que dicta la asignatura, la que resolverá y estipulará, en su caso, los plazos para regularizar la situación, teniendo derecho a los dos exámenes.

#### **Respecto a los Laboratorios – Talleres – Simulación Clínica:**

- 100% de asistencia según Reglamento general estudiantil de Pregrado 2018, Título VI, Artículo 29. La inasistencia requiere que se eleve solicitud de recuperación; la actividad podrá ser recuperada sólo si existen laboratorios por realizar y de acuerdo al cupo y recurso docente disponible.
- No se acepta el ingreso de estudiantes con más de 5 minutos de atraso a la actividad de laboratorio salvo situaciones excepcionales que escapen al control del estudiante. Los cuales deberán ser informados en el momento al profesor a cargo de la actividad y luego al coordinador de la asignatura, de tener una emergencia, el o la estudiante deberá informar al delegado quién informará al Profesor y jefe de Carrera, para su justificación y apoyo.
- La puntualidad y comportamiento ético es resguardado como punto crítico de la pauta de evaluación, por lo que el estudiante que presente en forma reiterada atrasos en su llegada, será suspendido y derivado a Jefatura de Carrera.
- Es responsabilidad de cada estudiante realizar lectura obligatoria de las guías de estudio entregadas. Los resultados esperados para cada actividad de laboratorio dependen de la lectura de las guías, por lo cual, la progresión de cada estudiante será acorde al nivel de conocimiento teórico previo que haya construido en forma individual y autónoma.
- No se constituye justificación de inasistencia, viajes fuera de la ciudad, puesto que se deben respetar las fechas de efemérides designadas para las actividades curriculares, éstas incluyen el tiempo de exámenes.

#### **Respecto a Experiencia Clínica (Práctica en campos formadores)**

- 100% de asistencia según Reglamento del Estudiante de Pregrado 2018, Título VI, Artículo 29. La inasistencia requiere que se eleve solicitud de recuperación; la actividad podrá ser recuperada sólo si existen cupos, oportunidad y recurso docente.
- La puntualidad y comportamiento ético es resguardado como punto crítico de la pauta de evaluación (70% exigencia para la nota 4.0), por lo que el estudiante que presente en forma reiterada atrasos en su llegada, será suspendido y derivado a Jefatura de Carrera, éste punto en sí mismo su no cumplimiento significa reprobación inmediata de la asignatura, considerando que la falta ética y de comportamiento en el campo clínico está sujeta al Decreto 955 artículo 3 , punto h del reglamento de procedimiento disciplinar de la Universidad de Antofagasta.
- Uso de uniforme en práctica clínica: Según reglamento de la carrera; se **prohíbe** uso de piercing, anillos, aros llamativos, expansiones u otros de ese tipo, uñas cortas y sin esmaltes; pelo tomado. (trenzado en las mujeres) corto, tomado y/o con gel en caso de varones, el calzado debe cumplir con las normas establecidas en el reglamento interno de experiencia clínica.
- El uso de mochila, cartera u otro neceser, ropa de abrigo de cualquier tipo (guantes, chalecos, chaquetas, abrigos, cuellos), deben ser de color azul marino o Navy o negro, lo mismo aplica para guantes o cuellos de resguardo. (reglamento Interno de Experiencia Clínica)

- Uso de porta credencial con tarjeta de identificación con foto incluida, carnet de vacunación al día.
- Se prohíbe el uso de celular durante las actividades prácticas, sólo se aceptará justificación de su uso por fuerza mayor del estudiante.
- El acceso a experiencias clínicas, solo se programará para el estudiante que está en nómina oficial y se encuentra con vacuna e Inducción- capacitación IIAS al día, así mismo haya entregado certificado de vacuna registrada en el sistema nacional por la hepatitis B.

### **Otras Exigencias y Situaciones Especiales**

- Los estudiantes deben ingresar a la plataforma Moodle institucional que será usada como plataforma base, sin perjuicio que el docente estipule e informe debidamente a los estudiantes y autoridades de su departamento y carrera, otros tipos de plataforma, la asistencia a actividades en tiempo real deberá ser consensuadas entre los estudiantes y docente considerando la capacidad instalada de disponibilidad de internet y equipo computacional de los estudiantes.
- Es de **responsabilidad del estudiante** mantenerse atento a los canales de información formal entre docentes y estudiantes los cuales son: **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL, PLATAFORMA MOODLE, y MICROSOFT TEAMS**. Por lo cual cada estudiante debe estar en constante interacción con las asignaturas que le corresponden a través de estos medios digitales, gestionar sus tiempos e informar dificultades que experimente en el acceso y desarrollo de las actividades programadas en la plataforma TEAMS y/o MOODLE, que son las plataformas que la institución ha declarado como formales para el seguimiento del MINEDUC (Ministerio de Educación).
- De acuerdo a instrucciones y sugerencias emanadas desde la Unidad de Equidad e Inclusión, y en el cumplimiento del **DECRETO EXENTO 1531.PROTOCOLO CONTRA EL ACOSO, ABUSO Y DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA UA**, y según consta en **Acta de Reunión de Departamento de Enfermería del miércoles 31 de marzo**, en acuerdo con equipo docente se estableció que, se deja de utilizar whatssap como medio de comunicación con estudiantes. Para ello cada coordinador de asignatura creará grupos de **TEAMS** en donde junto a su equipo docente, informarán oportunamente a través del servicio de mensajería o chat instantánea a todo el curso cualquier información, y solicitud de organización y planificación de actividades del curso o asignatura bajo su coordinación.
- Con respecto a la asistencia, en casos especiales, debido al contexto sanitario u otra eventualidad que obliguen a un cambio debidamente planificado de una actividad presencial a Modalidad remota o virtual se mantendrán vigentes las circulares VRA 2-5 /2020 vigente; VRA 6/2022.
- **IMPORTANTE:** Si el estudiante es alumno regular de la asignatura y no ha justificado inasistencias a sus evaluaciones, talleres, laboratorios, y/o experiencias clínicas, y la Jefatura de Carrera no ha informado al docente coordinador de alguna situación especial que amerite justificación a la ausencia del (la) estudiante, **el docente NO DEBE DEJAR ACTA ABIERTA, y debe CALIFICAR CON NOTA MÍNIMA 1.0.**
- El docente dispondrá de la forma de recuperación y tiempo adecuado para incluir a todos los estudiantes afectados e informará a los estudiantes las fechas, las que deberán ser antes del periodo de exámenes.

**Respecto a la Aprobación de la asignatura:**

- Art 39. Tratándose de actividades curriculares de planes de estudio por resultados de aprendizaje y demostración de competencias. La Actividad académica (asignatura) se aprobará cuando todos los resultados de aprendizajes sean aprobados por el estudiante, teniendo promedio igual o superior a cuatro (4,0).
- Los estudiantes de las carreras con planes basados en resultados de aprendizaje y demostración de competencias (rediseñados), que hayan reprobado uno o más de los resultados de aprendizaje de la asignatura tendrán derecho a realizar una actividad de evaluación (remedial, examen u otra) en primera y segunda oportunidad. En esta actividad deberá evaluarse el o los resultados de aprendizaje no logrados.
- En caso de ausencia a las evaluaciones, y que no aplique al artículo N°30 de este reglamento, se deberá justificar con la unidad académica respectiva, debiendo reprogramarse la evaluación.
- Exigencia en las evaluaciones: el Art 37, la exigencia para la obtención de la nota 4, puede fluctuar entre un 60 y 75%. Con excepción de que los reglamentos de cada carrera exijan algo diferente de acuerdo con su especialidad y dependiendo del resultado de aprendizaje, lo que deberá estar especificado en cada programa y guía de aprendizaje.
- La modalidad de la evaluación debe ser presencial, on line en la misma sala de clases, entre otros que determine la carrera, siempre en los campus de la universidad, lo cual se retoma desde el primer semestre 2023. Sólo en casos excepcionales de fuerza mayor, en que el docente haya informado a su Jefatura directa (Dirección de Departamento) y Jefatura de Carrera el cambio de modalidad está podrá ser realizada on line desde los domicilios de los estudiantes. Este cambio, debe ser informado al estudiante con un mínimo de 48 horas de anticipación y deberá estar indicada en el programa y guía de aprendizaje que corresponde. (VRA 1, 4, 6/2022).

**Respecto al Examen o Remedial**

- Para los estudiantes que deban rendir estas actividades de evaluación (remedial, examen u otra), la calificación de la actividad curricular (asignatura) se obtendrá a partir del promedio de las calificaciones obtenidas en cada resultado de aprendizaje.
- Para planes de estudios por resultados de aprendizajes, tendrán derecho a rendir la evaluación final (examen, remedial u otras), estudiantes que se hayan presentado a las evaluaciones provistas durante el semestre y cuya nota promedio por cada resultado de aprendizaje sea inferior a 4.0. Esta condición no aplica para estudiantes que se ausentaron a las evaluaciones respectivas.

## BIBLIOGRAFÍA

---

### BÁSICA

1. *Sánchez Moreno, Aparicio Ramón, German Bes, mazarrasa Alvear, Mereles Tormo, Sanchez García. Enfermería Comunitaria. España : McGraw - Hill - Interamericana, 2000, Vol. I, p 39 – 130. Clasif. #: 610.7343 E56e 2000*
2. *Potter Patricia A, Perry Griffin Anne. Fundamentos de Enfermería . Madrid España : Harcourt, 2002, Vol. I, p 62-63. Clasif. #: 610.73 POT 2002 610*
3. *Ramos Calero Enrique, Enfermería Comunitaria, métodos y técnicas. Editorial DEA. 2002. Capítulo 10, p 167- 186.*
4. *Montero L., Dois A. [2012]. Manual De Atención De Familias Para Profesionales De La Salud. Ediciones Uc.*
5. *Ministerio De Salud Orientaciones Para La implementación Del Modelo De Atención Integral De Salud Familiar Y Comunitaria Organización Panamericana De La Salud*

### COMPLEMENTARIA.

1. *Marriner Tomey Ann. Modelos Y Teorías En Enfermería. Sexta Edición Harcourt Brace De España, S.A.2007. P 850. Clasif. #: 610.7301 Mar*
2. *Hidalgo, C., Carrasco, .E. Salud Familiar: Modelo De Atención Integral En La Atención Primaria Ediciones Universidad Católica De Chile Segunda Edición 1999*
3. *Martin Zurro/J.C. Perez: Manual De Atención Primaria 2ª Edición Ediciones Doyme, S.A. España 1989.*
4. *WEINreich, María Lorena; Hidalgo, Carmen Gloria. Intervención De Salud En Familias De Alto Riesgo Biopsicosocial: Seguimiento A Largo Plazo Del Funcionamiento Familiar. Psykhe, Santiago , V. 13, N. 1, P. 33-42, MAY 2004*
5. *Dois A, Bravo P, Soto G. Atributos y características de los principios orientadores del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria desde la perspectiva de expertos en APS. Rev Med Chil. 2017 Jul;145(7):879-887. doi: 10.4067/s0034-98872017000700879. Spanish. PubMed PMID: 29182196. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/29182196>*
6. *Cuba Fuentes, María Sofía, & Romero Albino, Zoila Olga de los Milagros. (2016). El método clínico centrado en la persona y su aplicación en la atención primaria de salud. Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública, 33(4), 780-784. Recuperado en 17 de diciembre de 2020, de [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1726-46342016000400024&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342016000400024&lng=es&tlng=es).*

## RECURSOS DIGITALES

---